



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

#### 10314 *Aprobación inicial expediente de modificación de créditos núm. 20/2021*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29/09/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de *modificación de créditos n.º 20/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de tesorería*.

Aprobado inicialmente el expediente MC 20/2021 (Exp. 705/2021), por Acuerdo del Pleno de fecha 29/09/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajlloseta.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lloseta, en el día de la firma electrónica 2021 (4 de octubre de 2021)

**El alcalde**

José María Muñoz Perez

